

Cancelan concierto de Elías Medina por falta de permisos

Posted on 1 de junio de 2025 by Diario Humano



El evento de Elías Medina no contaba con autorización ni boletos sellados conforme a la Ley de Hacienda

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Ayuntamiento de La Paz informa que el concierto del artista Elías Medina, programado para el viernes 30 de mayo en la Arena La Paz, fue cancelado debido a que la empresa organizadora no obtuvo la autorización correspondiente por parte de la Dirección de Comercio, al incumplir con el proceso de sellado y verificación de boletos, requisito indispensable para realizar este tipo de eventos.

El Tesorero Municipal, Jasiel Enríquez Varela, explicó que, pese a no contar con los permisos oficiales, la empresa continuó con la organización y la venta de entradas, lo cual contraviene los lineamientos establecidos por la autoridad municipal.

Desde el pasado 15 de enero, el Ayuntamiento de La Paz dio a conocer el reglamento que deben cumplir los organizadores de conciertos y eventos masivos, los cuales incluyen, de manera obligatoria, obtener la anuencia de la Dirección de Comercio antes de iniciar cualquier tipo de comercialización de boletos.



En este caso, el evento no solo carecía de la autorización para su realización, sino que además los boletos se pusieron a la venta sin el sello oficial exigido por la Ley de Hacienda para el Municipio de La Paz, situación que oportunamente fue notificada a los organizadores.

La administración municipal lamenta profundamente los contratiempos ocasionados a los ciudadanos por el actuar irregular de la empresa organizadora y reitera su compromiso de garantizar la seguridad y legalidad en todos los eventos públicos que se realicen en el municipio.